FORMATO 1 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – ADICIÓN CONTRATOS

Fecha: 28-07-2023

1. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO ADICIONAL

1.1. **Descripción de la necesidad:**

En la actualidad la Escuela de suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" tiene la misión de formar militarmente al futuro Suboficial de la Fuerza Aérea Colombiana, brindar una instrucción y educación de Calidad pertinente a las necesidades de la Fuerza para dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, generar productos tecnológicos y/u otros aplicables y patentables que contribuyan a los fines del Estado, la cual cuenta con una Banda Sinfónica que tiene como misión desarrollar actividades de ceremonial Militar de acuerdo a las necesidades protocolarias de la Institución, así mismo, es un activo estratégico cultural de la Fuerza Aérea Colombiana, encaminada a la responsabilidad social, fortalecimiento y confianza con las comunidades, contribuyendo a la imagen y legitimidad institucional, la Banda de Guerra y la Línea de percusión que desempeñan un rol fundamental en la ejecución del ceremonial militar dándole distinción, elegancia y mística a eventos institucionales como ceremonias, eventos culturales entre otros, dejando en alto el buen nombre de la Escuela de Suboficiales y la Fuerza Aérea Colombiana.

Por lo anterior la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" requiere la adquisición de Instrumentos musicales profesionales, equipos de sonido, estuches de instrumentos musicales, repuestos y accesorios para la Banda Sinfónica Militar, Banda de Guerra y línea de percusión; las cuales demandan renovación en el instrumental y cambios de accesorios por cumplimiento de su vida útil, lubricación, engrase y ajuste de partes por las constantes exposiciones a factores ambientales como el sol y la lluvia que se presentan durante la realización de las diferentes actividades del protocolo militar, a fin de mantener en óptimas condiciones los instrumentos y representar con altura la institución en los diferentes eventos y competencias.

De igual manera el Grupo de Alumnos en su proceso de Formar integralmente al futuro Suboficial en los campos militar y tecnológico – aeronáutico y cultural, requiere brindar al personal de Suboficiales, alumnos y civiles que componen la BASINFAC, Banda de Guerra y línea de percusión, instrumentos musicales profesionales, estuches de instrumentos, repuestos y accesorios de excelente calidad y con las condiciones mínimas para su desempeño laboral en el personal militar y para los alumnos su formación integral durante su permanencia en la ESUFA.

Por lo expuesto anteriormente es necesario para la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" y Grupo de Alumnos adicionar al contrato No. 016-00-K-ESUFA-GRALU-2023 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA SINFÓNICA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"." los equipos que se relacionan a continuación.

1.2. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad:

Considerando la necesidad expuesta, es importante destacar que en el estudio previo quedó establecido que el presupuesto oficial asignado para adelantar el proceso contractual no era suficiente para la adquisición de la totalidad de los elementos de apoyo, accesorios e instrumentos, motivo por el cual, en caso de existir sobrantes de apropiación o asignación de apoyos presupuestales, previo cumplimiento de los trámites administrativos a los que haya lugar, se aumentarían las cantidades en aras de cubrir la necesidad total de la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz".

De no realizar la adición la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" y Grupo de Alumnos no podrá brindar a la Banda Sinfónica, Banda de Guerra y línea de percusión, la totalidad de los instrumentos musicales profesionales, estuches de instrumentos, repuestos y accesorios de excelente calidad y con las condiciones mínimas para su desempeño laboral en el personal militar y para los alumnos su formación integral durante su permanencia en la ESUFA.

De igual forma la Banda Sinfónica , la Banda de Guerra y la Línea de percusión no desempeñaran a cabalidad su rol fundamental en la ejecución del ceremonial militar dándole distinción, elegancia y mística a eventos institucionales como ceremonias, eventos culturales entre otros, dejando en alto el buen nombre de la Escuela de Suboficiales y la Fuerza Aérea Colombiana.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADICIONAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Cantidad del producto a adicionar:

PRODUCTO A CONTRATAR	CANTIDAD AUTORIZADA CPA	CANTIDAD CORRESPONDIENTE A LA NECESIDAD REQUERIDA DE ACUERDO AL EDP INICIAL	CANT A ADICIONAR
TROMBON GAMA ALTA/PROFESIONAL	1	2	0
SAXOFON ALTO EB GAMA ALTA/PROFESIONAL	1	2	0
CORNETA DE BLOQUE	10	15	5
LIRA INGLESA CON CARGADOR Y GOLPEADOR	5	10	5
TAMBORA	4	10	6
REDOBLANTE DE 14"	4	10	6
CAJA 14"	4	10	6
GRANADERA DE 14"	4	10	6
STAND PARA PLATILLOS SINFONICOS	1	2	0
STAND TECLADO	1	2	1
CONSOLA PARA LUCES	1	2	1
CARRETILLA CARGA 2 EN 1	2	3	1
ESTUCHE PARA LIRA	5	10	5
ESTUCHE PARA TAMBORA	5	10	5
ESTUCHE PARA BOMBO BANDA DE GUERRA	5	10	5
ESTUCHE PARA CONGAS (PAR)	1	2	1
PENDONES INSTITUCIONALES PARA REDOBLANTE	10	20	10
PENDONES INSTITUCIONALES PARA TIMBA	10	20	10
PENDONES INSTITUCIONALES PARA LIRA	10	20	10
PENDONES INSTITUCIONALES PARA TROMPETA	10	20	10

PENDONES INSTITUCIONALES PARA GRANADERA	10	20	10
PENDONES INSTITUCIONALES PARA CAJA	10	20	10
PENDONES INSTITUCIONALES PARA BOMBO,	10	20	10
PANDERETA PROFESIONAL PARA MONTAR	1	2	1
CABASA	1	2	1
JUEGO DE TRIANGULOS SINFONICOS	1	2	1
CAÑAS SINTETICAS PARA SAXOFON ALTO	3	4	1
CAÑAS SINTETICAS PARA SAXOFON TENOR	1	2	1
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON ALTO NO 3	6	8	2
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON ALTO NO 2 1/2	2	5	3
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON SOPRANO NO 3	2	3	1
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON TENOR NO 3	3	4	1
CAJA CAÑAS PARA CLARINETE NO 3	8	10	2
CAJA CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO NO 3 1/2	8	10	2
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON BARITONO NO 3	1	2	1
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON TENOR NO 2 1/2	3	4	1
CAJA DE CAÑAS CLARINETE BAJO NO 3	2	3	1
CAJA CAÑAS PARA CLARINETE REQUINTO NO 3	2	3	1
PARCHE SINTETICO PARA CONGA 12PUL.	1	2	1
PARCHE SINTETICO PARA BONGO 07PUL.	1	2	1
PARCHE PARA TIMBAL LATINO 13 PUL.	1	2	1
PARCHE SINTETICO PARA BONGOE 8 PUL.	1	2	1
PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	30	40	10
PARCHES PARA TAMBORA 18 PULGADAS	30	40	10

PARCHE SINTETICO PARA CONGA 11PUL.	1	2	1
MESA PARA MISCELANEOS	1	2	1
TRINCHE PARA GUIRA DE 12 RADIOS	2	3	1
PEDAL GAJATE PARA CAMPANA	1	2	1
PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	20	30	10
JUEGO DE FINGER CYMBALS	1	2	1
GOLPEADORES EN NYLON PARA LIRA	20	30	10
PARES DE BAQUETAS PARA REDOBLANTE	3	5	2
PARES DE BAQUETAS PARA PLATO SUSPENDIDO	2	3	1
PAR BAQUETAS PARA REDOBLANTE	25	40	15
PAR CAPACHOS	1	2	1
GUIRA SALSERA PASTA	1	2	1
CORTINA	1	2	0
GUASA	1	2	1
GUIRA MERENGUERA	1	2	1
ACEITES PARA BRONCES	8	10	2
PARES DE GOLPEADORES PARA TAMBORA	20	30	10
ACEITE SINTETICO PARA ROTOR DE TROMBON	2	3	1
ACEITE PARA VARA DE TROMBON	3	4	1
KIT DE ASEO PARA CLARINETE BAJO	1	2	1
SOPORTE PARA PERCUSION	2	3	1
PROTECTORES DE CAUCHO PARA BOQUILLA DE CLARINETE (SET O PAQUETE)	5	8	3
PROTECTORES PLÁSTICOS PARA BOQUILLAS DE SAXOFÓN (SET O PAQUETE)	5	6	1

ENCORDADO BAJO ELECTRICO (6 CUERDAS)	2	3	1
ENCORDADO GUITARRA ELECTRICA	2	3	1
LIP PLATE PATCH (PROTECTOR PARA BOQUILLA) FLAUTA (SET O PAQUETE)	3	4	1
LIRA PARA TROMBON	1	3	2
LIRAS PARA FLAUTA TRAVERSA (DE SUJETAR EL BARRIL)	3	4	1
BAQUETERO	1	2	1
AUDIFONOS FRECUENCIA PLANA	1	2	1

2.2 Especificaciones técnicas exigidas:

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AUTORIZADA	CANTIDAD REAL REQUERIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
RUBRO 02-01-01-003-008-03-10					
TROMBON GAMA ALTA/PROFESIONAL	60131102	UNIDAD	1	2	TROMBON TENOR SERIE CUSTOM:JA Bell: 8,5 pulgadas, dos piezas, cono "TI" martillado a mano en latón amarillo liviano con costuras soldadas tradicionalmente, cordón sin soldar y tratamiento de recocido especial . SE Válvula rotativa F con corredera de accesorio F de latón dorado y tapa de válvula de bronce Corredera de afinación TGF: latón dorado, tubo estirado, con bridas Corredera TWJA: latón dorado de peso estándar de 0,547 pulgadas; ladrón ancho amarillo Elección de tres tudeles intercambiables de latón amarillo Grabado de campana: Modelo grabado personalizado Incluye estuche de trombón tenor boquilla y kit de cuidado
SAXOFON ALTO EB GAMA ALTA/PROFESIONAL	60131104	UNIDAD	1	2	Material de fabricación de tudel,cuerpo ,codo y campana en bronce. Acabado lacado transparente Chimeneas rediseñadas Llave frontal F(X) rediseñada Llave meñique de C y Eb rediseñada Doble Brazo de protección en las llaves de las notas graves. Rediseño en el mecanismo de octava para mejora de acción mecánica Apoyapulgar metálico Zapatillas impermeables con resonador metálico Sistema de tudel invertido Muelles de acero azul. Protector de union cuerpo con campana anclado en tres puntos Origen de fabricación Japón
EUPHONIUM GAMA ALTA Y/O PROFESIONAL	60131115	UNIDAD	1	2	Eufonio profesional en Bb Tamaño del caño:14.5-16.8 mm Diámetro de la campana:280 mm Material:Laton amarillo Pistones:tres pistones principales mas un pistón lateral

					Color lacado:Plata
CORNETA DE BLOQUE	60131205	UNIDAD	10	15	Corneta con boquilla .sin pistones para la presentación de bloques color :Dorado con cordón tricolor y borlas Campana :146 mm Material :Latón
LIRA INGLESA CON CARGADOR Y GOLPEADOR	60131405	UNIDAD	5	10	Afinación en C Fabricación: marco, teclas y rieles en aluminio Cantidad teclas:25 Contenido del producto: Golpeador en nylon y cargador en reata
TAMBORA	60131405	UNIDAD	4	10	Tambora para Banda de guerra en madera con tapa inferior en aluminio color :blanco diametro 18 pulg
REDOBLANTE DE 14"	60131405	UNIDAD	4	10	Redoblante para Banda de marcha en madera con entorchado inferior color :blanco diametro 14 pulg
CAJA 14"	60131405	UNIDAD	4	10	Caja para Banda de marcha en madera con entorchado inferior color :blanco diametro 14 pulg
GRANADERA DE 14"	60131405	UNIDAD	4	10	Granadera para Banda de marcha en madera con entorchado inferior color :blanco diametro 14 pulg
STAND PARA PLATILLOS SINFONICOS	60131507	UNIDAD	1	2	Soporte para platillos con brazo de acero cromado de alta resistencia diseñado para suspender platillos de hasta 22 pulg de diámetro.Consta de trípodes y cuna para platillo.
STAND TECLADO	60131507	UNIDAD	1	2	Soporte fabricado en acero capacidad de carga hasta 17 kl,altura graduable espumas antideslizante en parte superior y gomas antideslizante en la parte inferior.
RUBRO 02-01-01-004-006-02-10					
CONSOLA PARA LUCES	39101619	UNIDAD	1	2	Controlador para luces de 136 canales dmx 96 escenas programables. 8 persecuciones programables con control de fade y velocidad. 26 cm largo *12 cm ancho*5,9 cm alto
RUBRO 02-01-01-004-009-09-3-10					
CARRETILLA CARGA 2 EN 1	24101507	UNIDAD	2	3	Estructura fabricada en aluminio,manilar en material ABS,soportes de ruedas en polipropileno,ruedas fabricadas en PVC,manilar telescópico y plataforma plegable fabricada en aluminio.Tamaño:base en plástico diámetro 26*36 cm.Altura ajustable(mínima-70*36 cm altura máxima-108*36.
RUBRO 02-02-01-002-007-10					
ESTUCHE PARA LIRA	60131510	UNIDAD	5	10	Estuche en lona de alta resistencia para lira estándar de Banda marcial con bolsillo externo para cargador golpeador y pendon.
ESTUCHE PARA TAMBORA	60131510	UNIDAD	5	10	Estuche en lona de alta resistencia para tambora estándar 18 pulg de Banda marcial con bolsillo externo para cargador golpeador y pendon.
ESTUCHE PARA BOMBO BANDA DE GUERRA	60131510	UNIDAD	5	10	Estuche en lona de alta resistencia para bombo estándar 26 pulg de Banda marcial con bolsillo externo para cargador golpeador y pendon.

ESTUCHE PARA CONGAS (PAR)	60131510	UNIDAD	1	22	Par de Bolsas acolchadas fabricadas en nylon duradero,compartimento frontal para accesorios,correas de mochilas acolchadas para congas de 11 y 12 pulg.
PENDONES INSTITUCIONALES PARA REDOBLANTE	55121714	UNIDAD	10	20	Pendones sobre tela Razo en forma de u, con ojales en los extremos superiores, flecos dorados en Angulo y fileteado por todos sus lados, fondo azul rey Medidas 35 x 35cm Margen: azul celeste 25 x 25 cm En una cara del pendón el escudo de ESUFA bordado de 14 x 14 cm, y por la otra cara la palabra ESUFA de color azul oscuro y bordada de17 cm de largo x 3.5 cm de ancho. **Telas, color e hilos requeridos serán de acuerdo con tabla 5 y tabla 6 y tabla 7 (anexas a la presente ficha técnica)**
PENDONES INSTITUCIONALES PARA TIMBA	55121714	UNIDAD	10	20	Pendones sobre tela Razo en forma de m, con ojales en los extremos superiores, flecos dorados en ángulo y fileteado por todos sus lados, fondo azul rey Medidas: 47.5 x 32.5 cm Margen: 37 x 26 cm azul celeste En una cara del pendón el escudo de ESUFA bordado de 14 x 14 cm y por la otra cara la palabra ESUFA de color azul oscuro y bordada de 3 cm de ancho x 24 cm de largo. **Telas, color e hilos requeridos serán de acuerdo con tabla 5 y tabla 6 y tabla 7 (anexas a la presente ficha técnica)**
PENDONES INSTITUCIONALES PARA LIRA	55121714	UNIDAD	10	20	Pendones sobre tela Razo en forma de v, con ojales en los extremos superiores, flecos dorados en ángulo y fileteado por todos sus lados, fondo azul rey Medidas 38 x 52 cm Margen 28 x 54 cm En una cara del pendón el escudo de ESUFA bordado de 14 x 14 cm, y por la otra cara la palabra ESUFA de color azul oscuro bordada de 6 cm de ancho x 42 cm de largo. **Telas, color e hilos requeridos serán de acuerdo con tabla 5 y tabla 6 y tabla 7 (anexas a la presente ficha técnica)**
PENDONES INSTITUCIONALES PARA TROMPETA	55121714	UNIDAD	10	20	Pendones en tela Razo en forma de m, con ojales en los extremos superiores, flecos dorados en Angulo y fileteado por todos sus lados, fondo azul rey Medidas: 30 x 26.5 cm Margen: 21 x 18 cm azul celeste En una cara del pendón el escudo de ESUFA bordado de 14 x 14 cm y por la otra cara la palabra ESUFA de color azul oscuro y bordada de 17 cm de largo x 3.5 cm de ancho **Telas, color e hilos requeridos serán de acuerdo con tabla 5 y tabla 6 y tabla 7 (anexas a la presente ficha técnica)**
PENDONES INSTITUCIONALES PARA GRANADERA	55121714	UNIDAD	10	20	Pendones sobre tela Razo en forma de v, con ojales en los extremos superiores, flecos dorados en ángulo y fileteado por todos sus lados, fondo azul rey Medidas: 41.5 x 42 cm Margen: 29 x 29 cm azul celeste En una cara del pendón el escudo de ESUFA bordado de 14 x 14 cm, y por la otra cara la palabra ESUFA de azul oscuro y bordada de 4 cm de ancho x 23 cm de largo. **Telas, color e hilos requeridos serán de acuerdo con tabla 5 y tabla 6 y tabla 7 (anexas a la presente ficha técnica)**

PENDONES INSTITUCIONALES PARA CAJA	55121714	UNIDAD	10	20	Pendones sobre tela Razo en forma de v, con ojales en los extremos superiores, flecos dorados en ángulo y fileteado por todos sus lados, fondo azul rey Medidas: 41 x 17.5 cm Margen: azul celeste 30 x 10.5 cm En una cara del pendón el escudo de ESUFA bordado de 14 x 14 cm y por la otra cara la palabra ESUFA de azul oscuro y bordada de 2 cm de ancho x 11 cm de largo. **Telas, color e hilos requeridos serán de acuerdo con tabla 5 y tabla 6 y tabla 7 (anexas a la presente ficha técnica)**
PENDONES INSTITUCIONALES PARA BOMBO	55121714	UNIDAD	10	20	Pendones sobre tela Razo en forma de v, con ojales en los extremos superiores, flecos dorados en ángulo y fileteado por todos sus lados, fondo azul rey Medidas: 39.5 x 47 cm Margen: azul celeste de 29 x 39 cm En una cara del pendón el escudo de ESUFA bordado de 14 x 14 cm, y por el otro lado la palabra ESUFA azul oscuro y bordado de 6 cm de ancho x 42 cm de largo. **Telas, color e hilos requeridos serán de acuerdo con tabla 5 y tabla 6 y tabla 7 (anexas a la presente ficha técnica)**
RUBRO 02-02-01-003-008-03-10					
PANDERETA PROFESIONAL PARA MONTAR	60131403	UNIDAD	1	2	Pandereta de media luna:Material ABS ecológico de alta resistencia,se puede utilizar en un soporte para platillos hi-hat
CABASA	60131443	UNIDAD	1	2	Cilindro y cuentas de acero inoxidable,tamaño compacto con mango de madera acolchado 3,25 PULG. Ancho y 7 PULG de largo.
JUEGO DE TRIANGULOS SINFONICOS	60131449	UNIDAD	1	2	Paquete de 5 triángulos con golpeador cada uno. Son de 4 pulg -5 pulg-6 pulg -7 pulg-8 pulg,respectivamente.En acero. Cada triángulo debe venir con su soporte de goma. Acabado cromado
CAÑAS SINTETICAS PARA SAXOFON ALTO	60131502	UNIDAD	3	4	Caña sintética saxofón alto (opaca)Grado de dureza 2.50 estilo signature fabricación Canadiense
CAÑAS SINTETICAS PARA SAXOFON TENOR	60131502	UNIDAD	1	2	Caña sintética saxofón tenor (opaca) Grado de dureza 2.50 estilo signature Fabricación Canadiense
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON ALTO NO 3	60131502	UNIDAD	6	8	Caña Tradicional Tipo Reserve DUREZA:3+ Diseñada para estudiantes avanzados y profesionales País de fabricación EEUU Caña natural.
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON ALTO NO 2 1/2	60131502	UNIDAD	3	5	V21 es la última incorporación a la línea de cañas para saxofones. Las cañas V21 utilizan un diseño cónico único, combinado con el perfil de una caña V12. Esta combinación proporciona a los saxofonistas un sonido muy oscuro y enfocado, con una respuesta fácil pero llena de cuerpo en todos los registros, incluyendo altísimo. Estas cualidades hacen de las cañas V21 la caña perfecta para estudiantes y profesionales centrados en cañas tradicionales que buscan aún más profundidad y calidez en su sonido sin sacrificar la respuesta de caña.

CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON SOPRANO NO 3	60131502	UNIDAD	2	3	Las cañas tradicionales aúnan la punta más fina con el corazón más grueso, permitiendo una articulación impecable con una sonoridad llena y oscura. Nivel de fuerza o tención en las cañas. Diámetros y medidas Ancho de base a punta 1.1 ml Base: 0.1 ml Largo: 5.9
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON TENOR NO 3	60131502	UNIDAD	3	4	Las cañas tradicionales aún en la punta más fina con el corazón más grueso, permitiendo una articulación impecable con una sonoridad llena y oscura. Nivel de fuerza o tención en las cañas. Diámetros y medidas Ancho de base a punta 1.6 ml Base: 0.1 ml Largo: 8.1 ml Caja gris
CAJA CAÑAS PARA CLARINETE NO 3	60131502	UNIDAD	8	10	Las lengüetas o cañas para clarinete en sib, se tallan a partir de tubos de cañas de diámetro equivalente al empleado para las cañas de saxofón alto. Son más gruesas en los dos extremos que las cañas tradicionales para clarinete. Sus medidas son: Espesor de la punta: 0,10 mm (0,0040 pulgadas) Espesor del talón: 3,25 mm (0,128 pulgadas). Extremo más grueso a las tradicionales que le dan cuerpo al ataque y aumenta su longevidad, permiten obtener una sonoridad cálida con mucha profundidad específicamente para el diseño de las boquillas francesas utilizadas por los clarinetistas de la Banda Sinfónica de la Escuela de Suboficiales de la FAC.
CAJA CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO NO 3 1/2	60131502	UNIDAD	8	10	Las lengüetas o cañas para clarinete en sib, se tallan a partir de tubos de cañas de diámetro equivalente al empleado para las cañas de saxofón alto. Son más gruesas en los dos extremos que las cañas tradicionales para clarinete. Sus medidas son: Espesor de la punta: 0,10 mm (0,0040 pulgadas) Espesor del talón: 3,25 mm (0,128 pulgadas). Extremo más grueso a las tradicionales que le dan cuerpo al ataque y aumenta su longevidad, permiten obtener una sonoridad cálida con mucha profundidad específicamente para el diseño de las boquillas francesas utilizadas por los clarinetistas de la Banda Sinfónica de la Escuela de Suboficiales de la FAC. Caja gris
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON BARITONO NO 3	60131502	UNIDAD	1	2	Las cañas tradicionales aúnan la punta más fina con el corazón más grueso, permitiendo una articulación impecable con una sonoridad llena y oscura. Nivel de fuerza o tensión en las cañas. Diámetros y medidas Ancho de base a punta 1.8 ml Base: 0.2 ml Largo: 8.8 ml Caja gris
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON TENOR NO 2 1/2	60131502	UNIDAD	3	4	Las cañas tradicionales aúnan la punta más fina con el corazón más grueso, permitiendo una articulación impecable con una sonoridad llena y oscura. Nivel de fuerza o tensión en las cañas. Diámetros y medidas Ancho de base a punta 1.6 ml Base: 0.1 ml Largo: 8.1 ml
CAJA DE CAÑAS CLARINETE BAJO NO 3	60131502	UNIDAD	2	3	Las lengüetas o cañas para clarinete bajo, se tallan a partir de tubos de cañas de diámetro equivalente al empleado para las cañas de saxofón alto. Son más gruesas en los dos extremos que las cañas tradicionales para clarinete bajo. Sus medidas son: Espesor de la punta: 0,10 mm (0,0040 pulgadas) Espesor del talón: 3,25 mm (0,128 pulgadas). Extremo más grueso a las tradicionales que le dan cuerpo al ataque y aumenta su longevidad, permiten obtener una sonoridad cálida con mucha profundidad específicamente para el diseño de las boquillas francesas

					utilizadas por los clarinetistas de la Banda Sinfónica de la Escuela de Suboficiales de la FAC. Caja gris
CAJA CAÑAS PARA CLARINETE REQUINTO NO 3	60131502	UNIDAD	2	3	Las lengüetas o cañas para clarinete requinto, se tallan a partir de tubos de cañas de diámetro equivalente al empleado para las cañas de saxofón alto. Son más gruesas en los dos extremos que las cañas tradicionales para clarinete requinto en Eb. Sus medidas son: Espesor de la punta: 0,10 mm (0,0040 pulgadas) Espesor del talón: 3,25 mm (0,128 pulgadas). Extremo más grueso a las tradicionales que le dan cuerpo al ataque y aumenta su longevidad, permiten obtener una sonoridad cálida con mucha profundidad específicamente para el diseño de las boquillas francesas utilizadas por los clarinetistas de la Banda Sinfónica de la Escuela de Suboficiales de la FAC. Caja gris
PARCHE SINTETICO PARA CONGA 12PUL.	60131507	UNIDAD	1	2	Parche conga diámetro 12-1/2 pulg. Fabricado con tecnología Fiberskyn.construcción de perfil bajo de alta resistencia y fácil mantenimiento
PARCHE SINTETICO PARA BONGO 07PUL.	60131507	UNIDAD	1	2	Parche conga diámetro 7-1/4 pulg. Fabricado con tecnología Fiberskyn.construcción de perfil bajo de alta resistencia y fácil mantenimiento
PARCHE PARA TIMBAL LATINO 13 PUL.	60131507	UNIDAD	1	2	Inserto de acero de perfil bajo con película única de 7,5 milésimas de pulgada color transparente
PARCHE SINTETICO PARA BONGOE 8 PUL.	60131507	UNIDAD	1	2	Parche conga diámetro 8-5/8 pulg. Fabricado con tecnología Fiberskyn.construcción de perfil bajo de alta resistencia y fácil mantenimiento
PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	60131507	UNIDAD	30	40	Parche sintético color blanco de alta resistencia para bombo de 26 pulg.
PARCHES PARA TAMBORA 18 PULGADAS	60131507	UNIDAD	30	40	Parche sintético color blanco de alta resistencia para tambora de 18 pulg.
PARCHE SINTETICO PARA CONGA 11PUL.	60131507	UNIDAD	1	2	Parche conga diámetro 11-3/4 pulg. Fabricado con tecnología Fiberskyn.construcción de perfil bajo de alta resistencia y fácil mantenimiento
MESA PARA MISCELANEOS	60131507	UNIDAD	1	2	Trípode de Mesa para percusión ,portátil de alta resistencia 56 cm *40 cm *4,8 cm.Bandeja EVA de acolchado grueso ajustable de 26 cm a 80 cm.
TRINCHE PARA GUIRA DE 12 RADIOS	60131507	UNIDAD	2	3	Trinche o rascador para Guira metalica con Mayo de caucho espuma,madera o pasta y 10 o 12 radios.Largo total 30 cm.
PEDAL GAJATE PARA CAMPANA	60131507	UNIDAD	1	2	Soporte para montar hasta tres elementos de percusión en el mismo pedal simplemente levantando y girando el poste central, con tres varillas ajustables que se adaptan a cualquier accesorio de percusión montable de 3/8. Fabricación en metal
PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	60131507	UNIDAD	20	30	Cuerpo del Golpeador en Madera con una goma especial para golpear el bombo sin necesidad de dañarlo, Manijas en seda Tricolor, para ambos instrumentos se requieren pares.
JUEGO DE FINGER CYMBALS	60131507	UNIDAD	1	2	Platillos de dedo hechos en aleación de bronce fundido,efecto de zumbido de perforación,sonido agudo.

GOLPEADORES EN NYLON PARA LIRA	60131507	UNIDAD	20	30	Golpeador estándar para lira de Banda de marcha fabricado en nylon.
PARES DE BAQUETAS PARA REDOBLANTE	60131520	UNIDAD	3	5	Baqueta en madera con punta de lagrima en nylon. Diámetro:1,51 cm longitud:40,64 cm Revestimiento superficial laca.
PARES DE BAQUETAS PARA PLATO SUSPENDIDO	60131520	UNIDAD	2	3	Mazos de platillos bálsa. Longitud: 15 7/8" Material/color de la cabeza: hilo/negro Material de la manija: abedul satinado Aplicación: Concierto
PAR BAQUETAS PARA REDOBLANTE	60131520	UNIDAD	25	40	Baqueta para redoblante en madera con punta en madera.Medida 7ª.(Banda marcial)
PAR CAPACHOS	60131400	UNIDAD	1	2	Maracas llaneras profesionales de palo cruza'o, Elaboradas con totumo,pepa de capacho,espuma de sapo y chaquira.Incluye funda y estuche duro.
GUIRA SALSERA PASTA	60131400	UNIDAD	1	2	Güiro de plástico de alta resistencia y moldeado con precisión,cuenta con ranuras espaciadas para un sonido uniforme y orificios para los dedos revestidos de goma.incluye raspador de plástico y madera.
CORTINA	60131400	UNIDAD	1	2	Fabricadas con una aleación de aluminio templado especialmente formulada para un sonido brillante y gran diversidad tonal.Suspendidas en una barra de madera con un acabado satinado.Campanas de aleación de 3.8 pulg,50 barras ensartado con cordón trenzado de alta resistencia,amortiguación.Soporte antitorcion para evitar el movimiento.Campanilla de barra incluida.
GUASA	60131400	UNIDAD	1	2	Guasá o guanche metálico,elaborado en zinc,de forma cilíndrica y tapado en los extremos,relleno con pepas de munición y de 39 cm de largo aproximado.
GUIRA MERENGUERA	60131400	UNIDAD	1	2	Fabricado en acero inoxidable con superficie de textura apretada y punteado fino. .Mango de metal.Raspador o trinche de 12 radios o púas.de 19 x 13 PULG.
ACEITES PARA BRONCES	60131500	UNIDAD	8	10	Aceite para pistones y rotores sintéticos regular fabricado en Japón, compuesto por alquenos, benzotriazol, metilamina y 38 ml de contenido.
PARES DE GOLPEADORES PARA TAMBORA	60131500	UNIDAD	20	30	Golpeador en madera con espuma de fieltro rígida y manilla para ajuste de la mano.(Banda marcial)
ACEITE SINTETICO PARA ROTOR DE TROMBON	60131500	UNIDAD	2	3	Aceite 100 % sintético para rotor Densidad baja.Adicionado con inhibidor de corrosión. Peso 1,44 onz.
ACEITE PARA VARA DE TROMBON	60131500	UNIDAD	3	4	Aceite para lubricación de la vara del trombon sin contenido de hidrocarburos.Dimensiones 1*1*2 pulg Peso:1,44 onz.
KIT DE ASEO PARA CLARINETE BAJO	60131500	UNIDAD	1	2	Kit de aseo para clarinete bajo que contenga:ballestilla para limpieza interna,papel de arroz,grasa para corcho limpiador de chimenea.
SOPORTE PARA PERCUSION	60131500	UNIDAD	2	3	Soporte tipo clamp para ajustar en la mayoría de aros o soportes de platillos,incluye una barra de 3-1/8 con ajuste para cualquier accesorio de percusión.

PROTECTORES DE CAUCHO PARA BOQUILLA DE CLARINETE (SET O PAQUETE)	60131500	UNIDAD	5	8	Tamaño Large (Grande) grosore: 0,8 mm (Negro) Pegamento Francés de 1era calidad, El color negro grueso es de caucho (0,8mm). Fabricado en Francia Materiales de primera calidad, pegamento de 3M (Ferrania de Francia)
PROTECTORES PLÁSTICOS PARA BOQUILLAS DE SAXOFÓN (SET O PAQUETE)	60131500	UNIDAD	5	6	Fabricado en plástico de color negro adhesivo. Espesor:0.80 mm 3 cm de largo paquete de 6 Origen: Francia
ENCORDADO BAJO ELECTRICO (6 CUERDAS)	60131500	UNIDAD	2	3	Entorchado de niquel con núcleo hexagonal Excelente brillo y duración
ENCORDADO GUITARRA ELECTRICA	60131500	UNIDAD	2	3	Encordado 9-46 en cobalto o niquel para guitarra eléctrica.
LIP PLATE PATCH (PROTECTOR PARA BOQUILLA) FLAUTA (SET O PAQUETE)	60131500	UNIDAD	3	4	Pegatina original para la boquilla del instrumento.antideslizante.(set o paquete) 19,5 mm* 35 mm*0,707mm Paquete por 12 unidades.
LIRA PARA TROMBON	60131500	UNIDAD	1	3	Lira metalica para soporte en tudel del trombon con tornillos ajustables.Para tenor trombon bajo caño grueso.
LIRAS PARA FLAUTA TRAVERSA (DE SUJETAR EL BARRIL)	60131500	UNIDAD	3	4	Lira sujetadora de partituras para flauta traversa con sujeción de goma,pinza regulable.
RUBRO 02-02-01-003-008-09-10					
BAQUETERO	60131510	UNIDAD	1	2	Fabricado en lona GPL 2 de alta resistencia para 40 pares de baquetas aproximadamente con diferentes bolsillos internos y uno de gran tamaño externo para llaves y accesorios. Con correa para hombro y asas para mano.
RUBRO 02-02-01-004-007-03-10					
AUDIFONOS FRECUENCIA PLANA	52161514	UNIDAD	1	2	Audifonos para estudio de grabación con magneto en neodimio. Diámetro 40 mm Frecuencia de respuesta:10 a 22.000 Hz Sensibilidad:1 khz o 97 dB/mW Impedancia:1 Khz o 40 Ohmnios Poder máximo de entrada:268 g

NOTA: Se adjunta la imagen de referencia de los Pendones y especificaciones de los colores de los hilos.



Tabla No. 7 Requisitos para los hilos

Costura	Tipo de hilo	Tex Mínimo	Resistencia Mínima en N
Bordado	Poliéster con recubrimiento de poliéster	24	10
Cierre	Poliéster con recubrimiento de poliéster	40	18

Tabla No. 6 Coordenadas CIE*a*b* 10ª para colores de las telas empleadas en la confección de las Banderas Banderín, Insignias, Distintivo y Pendón.

Colores de las Banderas	Banderas Bandera	Coordenadas			dE CMC menor igual 1,2
		L*	A*	B*	
AMARILLO	Colombia	80,48	756	92,85	1,2
AZUL	Colombia	37,63	3,51	-41,95	1,2
ROJO	Colombia	37,97	51,33	28,81	1,2
AZUL CIELO	FAC y Caídos en Combate	74,28	-12,74	-20,14	1

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista deberá:

Obligaciones generales y particulares del futuro contratista.

I. El contratista entregará los elementos en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, ubicada en el municipio de Madrid – Cundinamarca carrera 5 # 2-92 sur, previa coordinación con el supervisor del contrato.
II. Para la entrega de los elementos que componen el objeto del contrato se deberá realizar previa coordinación con el supervisor del contrato designado por la ESUFA, de lunes a viernes entre las 07:30 horas y las 15:00 horas, será el supervisor quien reciba, revise, elabore y firme el recibo a satisfacción. En caso de presentarse la necesidad de extender este horario o requerir algún fin de semana deberá ser con previa coordinación con el supervisor del contrato.
III. El Contratista garantizará que los instrumentos musicales, estuches de instrumentos musicales, repuestos y accesorios contratados son nuevos, de excelente calidad, en óptimas condiciones y de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
IV. Certificar procedencia de los elementos con catálogos que soporten las especificaciones técnicas de los fabricantes, que demuestren calidad y autenticidad.
V. Al día siguiente del perfeccionamiento del contrato, el contratista deberá presentarse en Madrid (Cundinamarca), Carrera 5 No. 2 – 92 Sur instalaciones de la Escuela de Suboficiales FAC, previa coordinación con el supervisor del contrato a fin de validar aspectos como: toma de medidas de los instrumentos para la elaboración de los estuches, definir día y fecha de la entrega de los instrumentos musicales, y accesorios para la Banda Sinfónica y Banda de Guerra

VI. El contratista tomará contacto con el supervisor del contrato posterior a la aprobación de garantías para la verificación y confirmación de la ficha técnica de cada uno de los instrumentos musicales, estuches de instrumentos musicales y accesorios que se requieren.

VII. Realizar la entrega y verificación del funcionamiento, de la totalidad de los elementos adquiridos en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas y conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

VIII. El contratista realizará una única entrega posterior al perfeccionamiento del contrato, teniendo en cuenta los plazos para ingreso de los elementos al SAP.

IX. Mantener los precios con IVA incluido de la oferta en firme durante la ejecución del contrato y su vigencia, por lo cual no se aplicarán fórmulas de reajuste.

X. Si el contratista requiere iniciar proceso de importación de los elementos deberá tener en cuenta el plazo de ejecución y así evitar un posible incumplimiento del contrato.

XI. El contratista deberá reponer o sustituir, sin costo alguno para la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz", el bien defectuoso que no cumpla con las condiciones de calidad, correcto funcionamiento y especificaciones de la ficha técnica, óptimo desempeño y en general cualquier defecto en un término no mayor a diez (10) días hábiles contados a partir de la comunicación que le curse el supervisor, de no realizarse dentro del plazo establecido la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" citará a la audiencia del art. 86 de la ley 1474 de 2011 por presuntos incumplimientos y/o defectos en la calidad de los bienes.

XII. El supervisor del contrato determinará cuando los bienes son satisfactorios y cumplen con el alcance propuesto, pues es la persona idónea que cuenta con criterio suficiente para solicitar la devolución de los elementos a adquirir que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

XIII. Suministrar al supervisor del contrato, la información necesaria y requerida relacionada con la ejecución del contrato especialmente cuando se deba realizar proceso de importación de algún elemento relacionado en la ficha técnica, permitiendo la inspección y revisión de documentos soporte para la verificación del cumplimiento de sus obligaciones.

XIV. Acatar las observaciones que le sean formuladas por el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución y vigencia del contrato, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del mismo.

XV. Mantener informada a la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" sobre cualquier modificación que se realice en la sociedad que afecte la ejecución del contrato.

XVI. El contratista debe asumir la totalidad de los costos de transporte, impuestos, seguros de transporte y demás gastos directos e indirectos ocasionados con la entrega y verificación de funcionamiento de los elementos objeto de este contrato.

XVII. El contratista se compromete a realizar las reparaciones del caso, y/o reemplazar los elementos objeto del contrato en caso de presentarse estas novedades dentro del año siguiente a la entrega de conformidad a la garantía y contara con 15 días hábiles para realizar la entrega de los nuevos elementos.

XVIII. Cumplir con las obligaciones de ley respecto del pago a los sistemas de seguridad social integral, ya que su evasión o pago parcial durante la ejecución del contrato será causal de terminación unilateral por parte de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz".

XIX. Las demás que correspondan al objeto y naturaleza del contrato que sean requeridas por la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" a través del supervisor del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES:

XX. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del art. 52 de la Ley 80 de 1993.

XXI. Acreditar mediante certificación el pago de aportes Parafiscales (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) si aplica y de aportes patronales (pago de aportes en pensión, salud al sistema de seguridad social y riesgos laborales expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma en cumplimiento del Art. 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015 del mes correspondiente. En caso de ser persona natural el certificado de afiliación y fotocopia del último pago de aportes parafiscales y de seguridad social y riesgos laborales.

XXII. Entregar al supervisor del contrato manuales y garantías del fabricante de los elementos adquiridos.

XXIII. Cumplir con las especificaciones de tiempo, modo y lugar para la entrega de los elementos establecidos en los estudios previos, la propuesta y el contrato.

XXIV. El contratista asumirá por su cuenta y riesgo, todos los imprevistos tanto económicos como físicos que conlleve la ejecución del contrato.

XXV. El contratista se compromete a dar cumplimiento a los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en los términos de la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio del trabajo, lo cual va a ser objeto de verificación por la supervisión del contrato.

OBLIGACIONES DE ACUERDO AL SISTEMA DE CATALOGACIÓN OTAN

Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva permanente 34/2018 "Lineamientos y directrices para los escalones de catalogación y la utilización del sistema OTAN de catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Y la Policía Nacional", el contratista proporcionará dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato, en medio magnético diligenciando el formato reporte información clausula contractual de catalogación y adjuntando la documentación en formato pdf.
A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores los datos técnicos necesarios, para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.

Nota: El contratista debe tener en cuenta procesos de importación y tiempo de los mismos, para evitar estar incursos en procesos de presunto incumplimiento que estipule el art. 86 de la Ley 1474 de 2011.

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANT TOTAL	VALOR TOTAL
TROMBON GAMA ALTA/PROFESIONAL	$24.874.999,59	1	**$24.874.999,59**
SAXOFON ALTO EB GAMA ALTA/PROFESIONAL	$32.835.000,03	1	**$32.835.000,03**
CORNETA DE BLOQUE	$746.250,19	15	**$11.193.752,85**
LIRA INGLESA CON CARGADOR Y GOLPEADOR	$726.349,82	10	**$7.263.498,20**
TAMBORA	$636.799,94	10	**$6.367.999,40**
REDOBLANTE DE 14"	$631.824,55	10	**$6.318.245,50**
CAJA 14"	$646.749,53	10	**$6.467.495,30**
GRANADERA DE 14"	$646.749,53	10	**$6.467.495,30**
STAND PARA PLATILLOS SINFONICOS	$776.100,15	1	**$776.100,15**
STAND TECLADO	$497.499,73	2	**$994.999,46**
CONSOLA PARA LUCES	$994.999,46	2	**$1.989.998,92**
CARRETILLA CARGA 2 EN 1	$447.750,59	3	**$1.343.251,77**
ESTUCHE PARA LIRA	$447.750,59	10	**$4.477.505,90**
ESTUCHE PARA TAMBORA	$248.750,46	10	**$2.487.504,60**
ESTUCHE PARA BOMBO BANDA DE GUERRA	$298.499,60	10	**$2.984.996,00**
ESTUCHE PARA CONGAS (PAR)	$179.099,76	2	**$358.199,52**
PENDONES INSTITUCIONALES PARA REDOBLANTE	$75.606,65	20	**$1.512.133,00**
PENDONES INSTITUCIONALES PARA TIMBA	$75.606,65	20	**$1.512.133,00**

PENDONES INSTITUCIONALES PARA LIRA	$74.624,90	20	**$1.492.498,00**
PENDONES INSTITUCIONALES PARA TROMPETA	$75.606,65	20	**$1.512.133,00**
PENDONES INSTITUCIONALES PARA GRANADERA	$75.606,65	20	**$1.512.133,00**
PENDONES INSTITUCIONALES PARA CAJA	$75.606,65	20	**$1.512.133,00**
PENDONES INSTITUCIONALES PARA BOMBO,	$78.147,30	20	**$1.562.946,00**
PANDERETA PROFESIONAL PARA MONTAR	$149.249,80	2	**$298.499,60**
CABASA	$278.600,42	2	**$557.200,84**
JUEGO DE TRIANGULOS SINFONICOS	$129.349,43	2	**$258.698,86**
CAÑAS SINTETICAS PARA SAXOFON ALTO	$298.499,60	4	**$1.193.998,40**
CAÑAS SINTETICAS PARA SAXOFON TENOR	$316.191,33	2	**$632.382,66**
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON ALTO NO 3	$199.000,13	8	**$1.592.001,04**
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON ALTO NO 2 1/2	$199.000,13	5	**$995.000,65**
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON SOPRANO NO 3	$199.000,13	3	**$597.000,39**
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON TENOR NO 3	$139.300,21	4	**$557.200,84**
CAJA CAÑAS PARA CLARINETE NO 3	$199.000,13	10	**$1.990.001,30**
CAJA CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO NO 3 1/2	$199.000,13	10	**$1.990.001,30**
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON BARITONO NO 3	$298.499,60	2	**$596.999,20**
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON TENOR NO 2 1/2	$169.150,17	4	**$676.600,68**
CAJA DE CAÑAS CLARINETE BAJO NO 3	$248.750,46	3	**$746.251,38**
CAJA CAÑAS PARA CLARINETE REQUINTO NO 3	$248.750,46	3	**$746.251,38**
PARCHE SINTETICO PARA CONGA 12PUL.	$199.000,13	2	**$398.000,26**
PARCHE SINTETICO PARA BONGO 07PUL.	$129.349,43	2	**$258.698,86**
PARCHE PARA TIMBAL LATINO 13 PUL.	$248.750,46	2	**$497.500,92**
PARCHE SINTETICO PARA BONGOE 8 PUL.	$129.349,43	2	**$258.698,86**
PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	$44.774,94	40	**$1.790.997,60**
PARCHES PARA TAMBORA 18 PULGADAS	$45.394,93	40	**$1.815.797,20**
PARCHE SINTETICO PARA CONGA 11PUL.	$199.000,13	2	**$398.000,26**
MESA PARA MISCELANEOS	$358.199,52	2	**$716.399,04**

TRINCHE PARA GUIRA DE 12 RADIOS	$29.849,96	3	**$89.549,88**
PEDAL GAJATE PARA CAMPANA	$228.850,09	2	**$457.700,18**
PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	$30.197,44	30	**$905.923,20**
JUEGO DE FINGER CYMBALS	$114.424,45	2	**$228.848,90**
GOLPEADORES EN NYLON PARA LIRA	$11.383,54	30	**$341.506,20**
PARES DE BAQUETAS PARA REDOBLANTE	$89.549,88	5	**$447.749,40**
PARES DE BAQUETAS PARA PLATO SUSPENDIDO	$228.850,09	3	**$686.550,27**
PAR BAQUETAS PARA REDOBLANTE	$89.789,07	40	**$3.591.562,80**
PAR CAPACHOS	$149.249,80	2	**$298.499,60**
GUIRA SALSERA PASTA	$328.349,56	2	**$656.699,12**
CORTINA	$437.799,81	1	**$437.799,81**
GUASA	$49.750,33	2	**$99.500,66**
GUIRA MERENGUERA	$298.499,60	2	**$596.999,20**
ACEITES PARA BRONCES	$54.724,53	10	**$547.245,30**
PARES DE GOLPEADORES PARA TAMBORA	$29.949,92	30	**$898.497,60**
ACEITE SINTETICO PARA ROTOR DE TROMBON	$69.649,51	3	**$208.948,53**
ACEITE PARA VARA DE TROMBON	$79.600,29	4	**$318.401,16**
KIT DE ASEO PARA CLARINETE BAJO	$149.249,80	2	**$298.499,60**
SOPORTE PARA PERCUSION	$89.549,88	3	**$268.649,64**
PROTECTORES DE CAUCHO PARA BOQUILLA DE CLARINETE (SET O PAQUETE)	$49.750,33	8	**$398.002,64**
PROTECTORES PLÁSTICOS PARA BOQUILLAS DE SAXOFÓN (SET O PAQUETE)	$49.750,33	6	**$298.501,98**
ENCORDADO BAJO ELECTRICO (6 CUERDAS)	$149.249,80	3	**$447.749,40**
ENCORDADO GUITARRA ELECTRICA	$69.649,51	3	**$208.948,53**
LIP PLATE PATCH (PROTECTOR PARA BOQUILLA) FLAUTA (SET O PAQUETE)	$69.649,51	4	**$278.598,04**
LIRA PARA TROMBON	$109.450,25	3	**$328.350,75**
LIRAS PARA FLAUTA TRAVERSA (DE SUJETAR EL BARRIL)	$39.799,55	4	**$159.198,20**
BAQUETERO	$130.000,00	2	**$260.000,00**

AUDIFONOS FRECUENCIA PLANA	$596.989,68	2	**$1.193.979,36**
TOTAL			**$162.331.792,96**

3.2 **Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra).**

No aplica, toda vez que el objeto contractual es una adquisición de elementos.

3.3 Inclusión del producto a adicionar en el Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	DOCUMENTO EN QUE SE INCLUYE		CERTIFICADO	
	Plan de Compras	Plan de Inversión	N°	Fecha
CORNETA DE BLOQUE	X	N/A	44	10-01-2023, modificado el 28-07-2023
LIRA INGLESA CON CARGADOR Y GOLPEADOR	X	N/A	44	
TAMBORA	X	N/A	44	
REDOBLANTE DE 14"	X	N/A	44	
CAJA 14"	X	N/A	44	
GRANADERA DE 14"	X	N/A	44	
STAND TECLADO	X	N/A	44	
CONSOLA PARA LUCES	X	N/A	44	
CARRETILLA CARGA 2 EN 1	X	N/A	44	
ESTUCHE PARA LIRA	X	N/A	44	
ESTUCHE PARA TAMBORA	X	N/A	44	
ESTUCHE PARA BOMBO BANDA DE GUERRA	X	N/A	44	
ESTUCHE PARA CONGAS (PAR)	X	N/A	44	
PENDONES INSTITUCIONALES PARA REDOBLANTE	X	N/A	44	
PENDONES INSTITUCIONALES PARA TIMBA	X	N/A	44	
PENDONES INSTITUCIONALES PARA LIRA	X	N/A	44	
PENDONES INSTITUCIONALES PARA TROMPETA	X	N/A	44	
PENDONES INSTITUCIONALES PARA GRANADERA	X	N/A	44	
PENDONES INSTITUCIONALES PARA CAJA	X	N/A	44	
PENDONES INSTITUCIONALES PARA BOMBO,	X	N/A	44	
PANDERETA PROFESIONAL PARA MONTAR	X	N/A	44	
CABASA	X	N/A	44	
JUEGO DE TRIANGULOS SINFONICOS	X	N/A	44	
CAÑAS SINTETICAS PARA SAXOFON ALTO	X	N/A	44	
CAÑAS SINTETICAS PARA SAXOFON TENOR	X	N/A	44	
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON ALTO NO 3	X	N/A	44	
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON ALTO NO 2 1/2	X	N/A	44	
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON SOPRANO NO 3	X	N/A	44	
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON TENOR NO 3	X	N/A	44	

CAJA CAÑAS PARA CLARINETE NO 3	X	N/A	44	
CAJA CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO NO 3 1/2	X	N/A	44	
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON BARITONO NO 3	X	N/A	44	
CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFON TENOR NO 2 1/2	X	N/A	44	
CAJA DE CAÑAS CLARINETE BAJO NO 3	X	N/A	44	
CAJA CAÑAS PARA CLARINETE REQUINTO NO 3	X	N/A	44	
PARCHE SINTETICO PARA CONGA 12PUL.	X	N/A	44	
PARCHE SINTETICO PARA BONGO 07PUL.	X	N/A	44	
PARCHE PARA TIMBAL LATINO 13 PUL.	X	N/A	44	
PARCHE SINTETICO PARA BONGOE 8 PUL.	X	N/A	44	
PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	X	N/A	44	
PARCHES PARA TAMBORA 18 PULGADAS	X	N/A	44	
PARCHE SINTETICO PARA CONGA 11PUL.	X	N/A	44	
MESA PARA MISCELANEOS	X	N/A	44	
TRINCHE PARA GUIRA DE 12 RADIOS	X	N/A	44	
PEDAL GAJATE PARA CAMPANA	X	N/A	44	
PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	X	N/A	44	
JUEGO DE FINGER CYMBALS	X	N/A	44	
GOLPEADORES EN NYLON PARA LIRA	X	N/A	44	
PARES DE BAQUETAS PARA REDOBLANTE	X	N/A	44	
PARES DE BAQUETAS PARA PLATO SUSPENDIDO	X	N/A	44	
PAR BAQUETAS PARA REDOBLANTE	X	N/A	44	
PAR CAPACHOS	X	N/A	44	
GUIRA SALSERA PASTA	X	N/A	44	
GUASA	X	N/A	44	
GUIRA MERENGUERA	X	N/A	44	
ACEITES PARA BRONCES	X	N/A	44	
PARES DE GOLPEADORES PARA TAMBORA	X	N/A	44	
ACEITE SINTETICO PARA ROTOR DE TROMBON	X	N/A	44	
ACEITE PARA VARA DE TROMBON	X	N/A	44	
KIT DE ASEO PARA CLARINETE BAJO	X	N/A	44	
SOPORTE PARA PERCUSION	X	N/A	44	
PROTECTORES DE CAUCHO PARA BOQUILLA DE CLARINETE (SET O PAQUETE)	X	N/A	44	
PROTECTORES PLÁSTICOS PARA BOQUILLAS DE SAXOFÓN (SET O PAQUETE)	X	N/A	44	
ENCORDADO BAJO ELECTRICO (6 CUERDAS)	X	N/A	44	
ENCORDADO GUITARRA ELECTRICA	X	N/A	44	
LIP PLATE PATCH (PROTECTOR PARA BOQUILLA) FLAUTA (SET O PAQUETE)	X	N/A	44	
LIRA PARA TROMBON	X	N/A	44	

LIRAS PARA FLAUTA TRAVERSA (DE SUJETAR EL BARRIL)	X	N/A	44	
BAQUETERO	X	N/A	44	
AUDIFONOS FRECUENCIA PLANA	X	N/A	44	

3.4 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR ADJUDICADO POR RUBRO	VALOR ADICIÓN POR EL RUBRO	TOTAL
CDP No.	3623	$ 115.122.146,64	$ 47.209.646,32	$ 162.331.792,96
FECHA	05-02-2023			
RUBRO	02-01-01-003-008 -10	$80.326.344,70	$23.233.241,08	$103.559.585,78
RUBRO	02-01-01-004-006-10	$994.999,46	$994.999,46	$1.989.998,92
RUBRO	02-01-01-004-009-10	$895.501,18	$447.750,59	$1.343.251,77
RUBRO	02-02-01-002-007-10	$10.462.157,51	$10.462.157,51	$20.924.315,02
RUBRO	02-02-01-003-008-10	$21.846.154,11	$11.474.508,00	$33.320.362,11
RUBRO	02-02-01-004-007-10	$596.989,68	$596.989,68	$1.193.979,36
Autorización V. F.	No aplica			
FECHA				
RUBRO				

3.5 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar

		VALOR ADJUDICADO POR RUBRO	VALOR ADICIÓN POR RUBRO	TOTAL
CRP No.	35823	$ 115.122.146,64	$ 47.209.646,32	$ 162.331.792,96
FECHA	30-05-2023			
RUBRO	02-01-01-003-008 -10	$80.326.344,70	$23.233.241,08	$103.559.585,78
RUBRO	02-01-01-004-006-10	$994.999,46	$994.999,46	$1.989.998,92
RUBRO	02-01-01-004-009-10	$895.501,18	$447.750,59	$1.343.251,77
RUBRO	02-02-01-002-007-10	$10.462.157,51	$10.462.157,51	$20.924.315,02
RUBRO	02-02-01-003-008-10	$21.846.154,11	$11.474.508,00	$33.320.362,11
RUBRO	02-02-01-004-007-10	$596.989,68	$596.989,68	$1.193.979,36

4. AMPLIACIÓN GARANTÍAS

SI: _X_ NO: ____

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$ 48.699.537,89	Desde la fecha en la cual se firme digitalmente el contrato por ambas partes en la plataforma SECOP II	15-01-2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30%	$ 48.699.537,89	Desde la fecha en la cual se firme digitalmente el contrato por ambas partes en la plataforma SECOP II	15-09-2024

5. OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y EL OBJETO A CONTRATAR

No aplica

6. CONDICIONES DE LA ADICIÓN

<table>
<tr><td>Plazo de la adición</td><td>Los bienes objeto de adquisición se entregarán en su totalidad a más tardar el 15 de septiembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Lugar de ejecución de la adición</td><td>Los bienes que se pretenden adquirir se entregarán en su totalidad en las instalaciones del almacén misceláneos ubicado en las instalaciones de la Escuela de suboficiales FAC “CT. Andrés M. Díaz”, Municipio de MADRID, departamento de CUNDINAMARCA en la carrera 5 # 2-92 sur, Madrid, Cundinamarca.</td></tr>
<tr><td>Valor de la adición</td><td>CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS. ($ 47.209.646,32)</td></tr>
<tr><td>Forma de pago de la adición</td><td>El MINISTERIO pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación
<table>
<tr><th>No.</th><th>PAC</th><th>VALOR</th><th>FECHA DE RADICACION DOCUMENTOS PARA PAGO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>JULIO</td><td>DE ACUERDO A FACTURACIÓN</td><td>15 DE JUNIO DE 2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>DE ACUERDO A FACTURACIÓN</td><td>15 DE AGOSTO DE 2023</td></tr>
<tr><td>3</td><td>OCTUBRE.</td><td>DE ACUERDO A FACTURACIÓN</td><td>18 DE SEPTIEMBRE DE 2023</td></tr>
</table>
El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días</td></tr>
</table>

	posteriores a la radicación de los documentos para pago. **NOTA 1:** Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. **NOTA 2:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **NOTA 3:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato. **NOTA 4:** El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica.
Otros	**N/A**

7. RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	Oficio al contratista
2	Respuesta del contratista
3	Oficio al ordenador el gasto

CR. PEDRO RICARDO CAMARGO MANTILLA
Ordenador del Gasto

T2. PUERTO SALAMANCA EDY ALEXANDER
Supervisor del Contrato